

VISTO: Que la comisión de padres de los equipos de fútbol femenino del Club Progreso solicitan permiso de uso del CBA para actividad recaudadora a efectos de costear a de mantenimiento de la cancha y otros. Que la primera actividad solicitan pueda desarrollarse el 12 de julio del corriente.

RESULTANDO: Que el Concejo atento a lo importante de apoyar a estos equipos no tiene objeciones, proponiendo el horario de 19:00 a 23:00hs.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobarla realización de una actividad con fines recaudatorios el próximo 12 de julio de 19:00 a 23:00hs en el CBA
2. Poner en conocimiento al CBA a efectos de coordinar la actividad.
3. Dejar sujeta la aprobación de la segunda fecha solicitada en el expediente de referencia a las evaluaciones que se realicen de esta primera fecha.
4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 02 de julio de 2024.

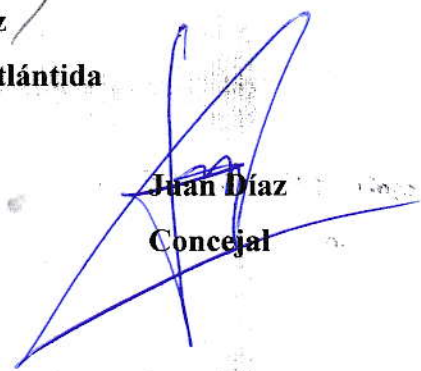


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal